

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **44560** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 15 de octubre de 2019, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A102/19 del ramo de sector público local (Ayuntamiento de Cañamero), provincia de Cáceres, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de las diferencias entre lo materialmente realizado y lo abonado por la Corporación en tres obras desarrolladas en el municipio por importe de 107.733,42 euros, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 15 de octubre de 2019.- El Letrado Secretario, Fdo. Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A190058250-1